



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADO  
ENERO 2023

ANEXO 1



NIVEL II

NIVEL III

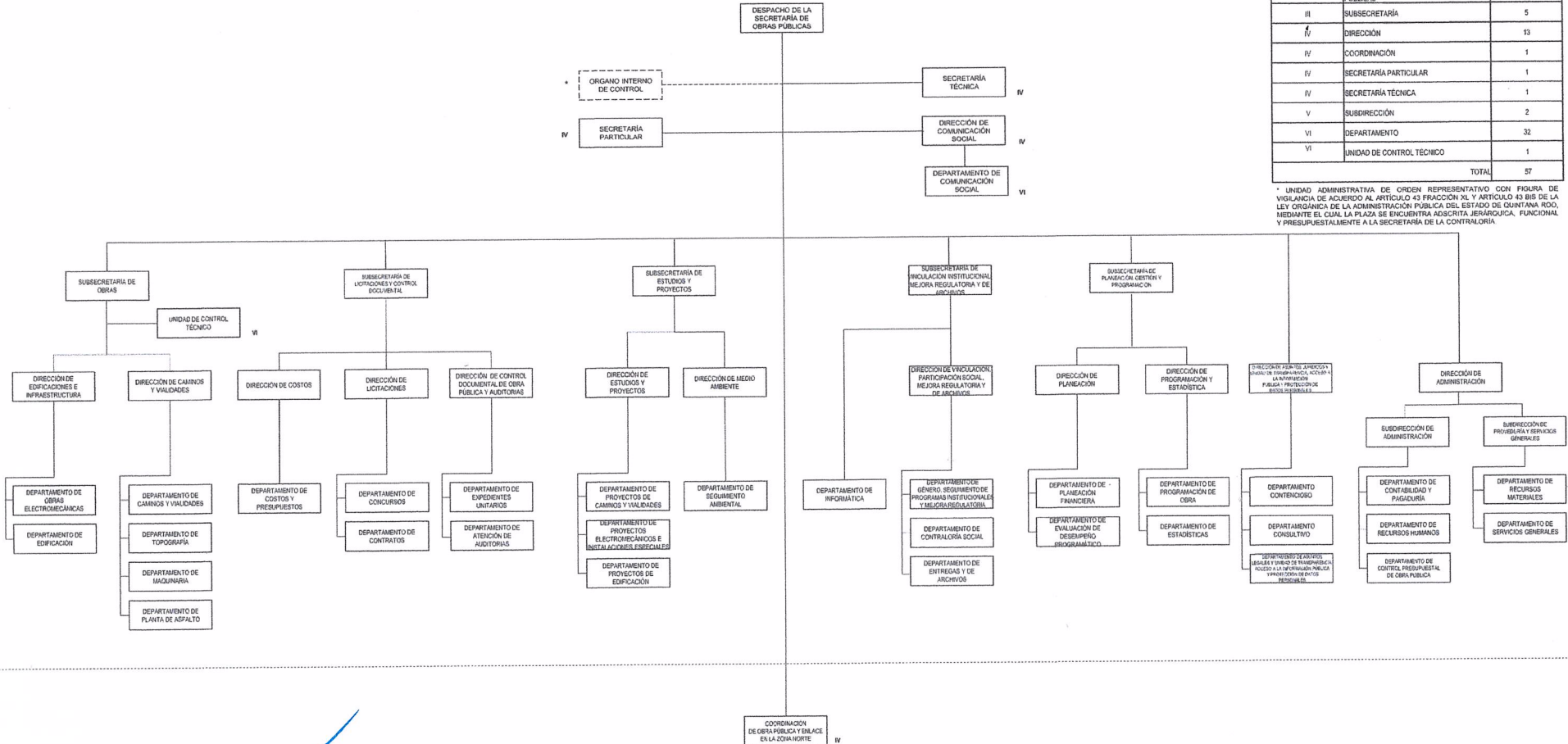
NIVEL IV

NIVEL V

NIVEL VI

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1
III	SUBSECRETARÍA	5
IV	DIRECCIÓN	13
IV	COORDINACIÓN	1
IV	SECRETARÍA PARTICULAR	1
IV	SECRETARÍA TÉCNICA	1
V	SUBDIRECCIÓN	2
VI	DEPARTAMENTO	32
VI	UNIDAD DE CONTROL TÉCNICO	1
	TOTAL	57

\* UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ORDEN REPRESENTATIVO CON FIGURA DE VIGILANCIA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN XL Y ARTÍCULO 43 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL LA PLAZA SE ENCUENTRA ADSCRITA, JERÁRQUICA, FUNCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



APROBADO

DR. BERENSON MANUEL SARABIA MAY  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ

LIC. ELISENDO JESURA VÁZQUEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ

LCP. REYNA VALDIVIA ARGÜEO ROSADO  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA